Editar

Información del usuario



Job Title	
Title	
Nombre	MARÍA LUISA
Surname	RUIZ PÉREZ
Birth Date	25/03/1988 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Educational Level	Graduado
Gender	Femenino
Do you have any incapacities?	Sí No
Display Name	MARÍA LUISA RUIZ PÉREZ
Identification	
Document	Identificación de ciudadanía
Identification Number	1098654540
Address	CALLE 10N 23 A 19
Zip-Code	
Social Stratum	2
Province	Bucaramanga
Country	COLOMBIA
E-mail	luisaruiz111925@gmail.com
Phone Number	
Mobile Phone Number	3123371119

Ajustes

Use my Company Default	☑
Huso horario	
Idioma predeterminado	
Cultura predeterminada	Español (Colombia)

Información de seguridad

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta de seguridad	6404180
Número de SMS de seguridad	0376404180

Editar

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora MARIA LUISA RUIZ PEREZ identificada con Cédula de Ciudadanía 1098654540, se inscribió en nuestro servicio el día 08/01/2009.

El presente certificado se genera el día 14/01/2026, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

MARIA LUISA RUIZ PEREZ

CC 1098654540 - Fecha de nacimiento 25/03/1988

CALLE 10 N # 23 A 19 BRR LA ESPERANZA - Bucaramanga - Santander

Celular : 3123371119 - Celular Alterno : No registrado

luisaruiz111925@gmail.com

Certificado de Residencia No Cargado - Certificado de Residencia No Validado

PERFIL OCUPACIONAL

CONTADORA PÚBLICA CON 10 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL, EXPERIENCIA EN DOCENCIA REALIZANDO LABORES COMO INSTRUCTORA EN EL SENA DE LA MEDIA CON CONOCIMIENTOS EN LA APLICACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES.

LOGROS ALCANZADOS EN LA TRAYECTORIA LABORAL

CERTIFICADA EN COMPETENCIAS LABORALES NCL 240201056 OBTENIENDO NIVEL AVANZADO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Corporación Universitaria de Ciencia y desarrollo

Contaduría Pública

Graduado

Pais: No registra

Profesion: No registra

Fecha último periodo cursado: 10/12/2010

Instituto Politécnico Femenino

Bachiller Técnico

Graduado

Pais: No registra

Fecha último periodo cursado: 17/12/2004

UNIMINUTO

GERENCIA FINANCIERA

Graduado

Pais: No registra

Profesion: No registra

Fecha último periodo cursado: 25/08/2022

MULTICOMPUTO

TECNICO LABORAL CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

Graduado

Pais: No registra

Profesion: No registra

Fecha último periodo cursado: 16/01/2013

TARJETA PROFESIONAL

CONTADOR PUBLICO

Graduado

Pais: No registra

Profesion: No registra

Fecha último periodo cursado: 10/12/2010

CAPACITACIÓN

SENA

ENGLISH DOT WORKS LEVEL 1 - INGLES 1

Terminado

Fecha último periodo cursado: 06/09/2024

Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

CERTIFICACION EN DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS BASICAS EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA

Terminado

Fecha último periodo cursado: 24/07/2023

Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

CURSO ESPECIAL EN MENTALIDAD EMPRESARIAL E IDEAS DE NEGOCIO

Terminado

Fecha último periodo cursado: 26/05/2020

Intensidad horaria: 60 Hora(s)

SENA

CERTIFICACION EN FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIDACTICAS DOCENTES PARA LA FORMACION POR PROYECTOS

Terminado

Fecha último periodo cursado: 05/11/2019

Intensidad horaria: 60 Hora(s)

SENA

Primeros Auxilios

Terminado

Fecha último periodo cursado: 26/06/2019

Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AVA BLACKBOARD 9.1

Terminado

Fecha último periodo cursado: 28/07/2018

Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

Estrategias pedagógicas para el desarrollo del pensamiento

Terminado
Fecha último periodo cursado: 26/07/2017
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

.

Autorización consulta delitos sexuales

Terminado
Fecha último periodo cursado: 29/11/2024
Intensidad horaria: 1 Semestre(s)

SENA

LECTURA COMPRENSIVA PARA CUALIFICACION DE INSTRUCTORES

Terminado
Fecha último periodo cursado: 16/10/2024
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

UTILIZACION DE HERRAMIENTAS TIC EN LA ORIENTACION DE PROCESOS FORMATIVOS

Terminado
Fecha último periodo cursado: 15/08/2024
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

IMPLEMENTACION DE EXPERIENCIAS INMERSIVAS EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL UTILIZANDO EL APRENDIZAJE BASADO EN RETOS

Terminado

Fecha último periodo cursado: 05/10/2023

Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

IMPLEMENTACION DE EXPERIENCIAS INMERSIVAS EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL UTILIZANDO EL APRENDIZAJE BASADO EN RETOS

Terminado

Fecha último periodo cursado: 05/10/2023

Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

INCORPORACION DE ACTIVIDADES STEAM COMO APOYO A LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

Terminado

Fecha último periodo cursado: 21/11/2022

Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

APLICACION DE HERRAMIENTAS DE PENSAMIENTO CREATIVO EN LA FORMACION POR PROYECTOS

Terminado

Fecha último periodo cursado: 25/07/2022

Intensidad horaria: 48 Hora(s)

FUNCION PUBLICA

INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Terminado
Fecha último periodo cursado: 07/09/2020
Intensidad horaria: 20 Hora(s)

SENA

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

Terminado
Fecha último periodo cursado: 24/06/2020
Intensidad horaria: 96 Hora(s)

SENA

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BLANDAS PARA LA VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD

Terminado
Fecha último periodo cursado: 19/12/2019
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

JORNADA DESARROLLO HABILIDADES BLANDAS

Terminado
Fecha último periodo cursado: 05/06/2019
Intensidad horaria: 8 Hora(s)

SENA

APLICACION DE HERRAMIENTAS ONLINE SIIGO NUBE

Terminado
Fecha último periodo cursado: 02/06/2019
Intensidad horaria: 48 Hora(s)

SENA

BIENVENIDA INSTRUCTORES

Terminado
Fecha último periodo cursado: 15/11/2018
Intensidad horaria: 60 Hora(s)

SENA

AUTOGESTION DEL SER HUMANO

Terminado
Fecha último periodo cursado: 01/11/2018
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

SENA

ENCUENTRO CONTABLE Y FINANCIERO

Terminado
Fecha último periodo cursado: 27/06/2018
Intensidad horaria: 10 Hora(s)

SENA

PRIMER ENCUENTRO CONTABLE Y FINANCIERO

Terminado
Fecha último periodo cursado: 27/06/2018
Intensidad horaria: 10 Hora(s)

SENA

BUENAS PRACTICAS, PROGRAMA ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA, CSET

Terminado
Fecha último periodo cursado: 29/10/2017
Intensidad horaria: 8 Hora(s)

.

Matrícula Profesional

Terminado
Fecha último periodo cursado: 06/02/2013
Intensidad horaria: 1 Semestre(s)

MULTICOMPUTO

TECNICO AUXILIAR CONTABILIDAD

Terminado
Fecha último periodo cursado: 16/01/2013
Intensidad horaria: 200 Hora(s)

Sena

SALUD OCUPACIONAL: FACTORES DE RIESGO Y PREVENCION DE ACCIDENTES

Terminado
Fecha último periodo cursado: 27/10/2011
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

UNICIENCIA

RENTA Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Terminado
Fecha último periodo cursado: 01/12/2010
Intensidad horaria: 150 Hora(s)

UNICIENCIA

CONTABILIDAD SISTEMATIZADA SOFTWARE HELISA

Terminado
Fecha último periodo cursado: 22/06/2009
Intensidad horaria: 20 Hora(s)

Sena

ANALISIS FINANCIERO

Terminado
Fecha último periodo cursado: 23/03/2009
Intensidad horaria: 40 Hora(s)

Sena

CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES

Terminado
Fecha último periodo cursado: 05/12/2008
Intensidad horaria: 60 Hora(s)

.

Documento de Identificación

Terminado
Fecha último periodo cursado: 05/07/2006
Intensidad horaria: 1 Semestre(s)

COMPETENCIAS LABORALES CERTIFICADAS

Norma: Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Norma: Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

IDIOMAS

	Lee	Habla	Escribe
Inglés	Básico	Básico	Básico
Español	Nativo	Nativo	Nativo

EXPERIENCIA LABORAL

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS ANTERIOR CENTRO DE COMERCIO Y

Profesor e instructor de formación para el trabajo

Fecha inicio: 24/02/2025 - Fecha fin: 15/12/2025

Experiencia: 9.71 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA

Instructor contabilidad

- Dirige y facilita el proceso para que los estudiantes elaboren los productos y servicios propios de la ocupación laboral que están aprendiendo, con base en el desarrollo de conocimientos, técnicas, habilidades, destrezas y actitudes.
- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio
- Evaluar el trabajo del estudiante, preparando, aplicando y calificando pruebes de verificación del aprendizaje.
- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.

Fecha inicio: 25/01/2024 - Fecha fin: 29/11/2024

Experiencia: 10.13 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

EDIFICIO BARLOBENTO

Contador

- Supervisar procesos de auditoría financiera y contable de acuerdo con estándares de calidad internos de la entidad u organización.
- Preparar, gestionar y ayudar en la elaboración y control de planes financieros y presupuestales de acuerdo con estrategias económicas y normativa vigente.
- Gestionar, preparar e informar las obligaciones tributarias de acuerdo con la normativa fiscal vigente.
- Analizar información y proyecciones financieras y de inversiones de acuerdo a la normativa vigente y planes financieros.
- Elaborar y estructurar información financiera según la normativa vigente y políticas institucionales.

Fecha inicio: 01/10/2021 - Fecha fin: 23/11/2024

Experiencia: 37.71 meses

Cargo: CONTADOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

APERSAN

Revisor fiscal

- Supervisar procesos de auditoría financiera y contable de acuerdo con estándares de calidad internos de la entidad u organización.
- Analizar información y proyecciones financieras y de inversiones de acuerdo a la normativa vigente y planes financieros.

Fecha inicio: 18/03/2022 - Fecha fin: 15/04/2024

Experiencia: 24.90 meses

Cargo: REVISOR FISCAL

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS ANTERIOR CENTRO DE COMERCIO Y

Instructor formación para el trabajo

Fecha inicio: 15/02/2023 - Fecha fin: 18/12/2023

Experiencia: 10.10 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS ANTERIOR CENTRO DE COMERCIO Y

Instructor contabilidad

Fecha inicio: 24/01/2022 - Fecha fin: 22/12/2022

Experiencia: 10.94 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

MAZZARO

Contador

- Preparar, gestionar y ayudar en la elaboración y control de planes financieros y presupuestales de acuerdo con estrategias económicas y normativa vigente.
- Gestionar, preparar e informar las obligaciones tributarias de acuerdo con la normativa fiscal vigente.
- Elaborar y estructurar información financiera según la normativa vigente y políticas institucionales.

Fecha inicio: 10/01/2021 - Fecha fin: 25/03/2022

Experiencia: 14.48 meses

Cargo: CONTADOR PUBLICO

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS ANTERIOR CENTRO DE COMERCIO Y

Profesor e instructor de formación para el trabajo

Fecha inicio: 01/02/2021 - Fecha fin: 04/12/2021

Experiencia: 10.10 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS ANTERIOR CENTRO DE COMERCIO Y

Instructor contabilidad

Fecha inicio: 04/02/2020 - Fecha fin: 12/12/2020

Experiencia: 10.26 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA

Instructor contabilidad

- Diseñar programas curriculares y preparar material didáctico para el aprendizaje.

Fecha inicio: 08/03/2019 - Fecha fin: 31/12/2019

Experiencia: 9.74 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Instructor contabilidad

- Planificar sesiones de aprendizaje, demostraciones prácticas, talleres, seminarios y trabajo en equipo.

Fecha inicio: 01/02/2018 - Fecha fin: 14/12/2018

Experiencia: 10.42 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

ACOMSE

Docente de educación superior técnica

- Orientar y/o facilitar la formación de estudiantes de pregrado y postgrado, en modalidad presencial, semipresencial, virtual y/o a distancia.

Fecha inicio: 16/01/2018 - Fecha fin: 29/11/2018

Experiencia: 10.42 meses

Cargo: DOCENTE

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

SENA SANTANDER CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS ANTERIOR CENTRO DE COMERCIO Y

Instructor contabilidad

- Suministrar orientación a los estudiantes sobre alternativas de carrera u oficio

Fecha inicio: 12/06/2017 - Fecha fin: 02/12/2017

Experiencia: 5.68 meses

Cargo: INSTRUCTOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

ACOMSE

Contador público

- Calcular los costos de operaciones de acuerdo con métodos y tipo de costo.
- Supervisar procesos de auditoría financiera y contable de acuerdo con estándares de calidad internos de la entidad u organización.
- Preparar, gestionar y ayudar en la elaboración y control de planes financieros y presupuestales de acuerdo con estrategias económicas y normativa vigente.
- Gestionar, preparar e informar las obligaciones tributarias de acuerdo con la normativa fiscal vigente.
- Analizar información y proyecciones financieras y de inversiones de acuerdo a la normativa vigente y planes financieros.
- Elaborar y estructurar información financiera según la normativa vigente y políticas institucionales.

Fecha inicio: 10/01/2012 - Fecha fin: 01/02/2017

Experiencia: 60.71 meses

Cargo: CONTADOR

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

PARROQUIA SANTA INES

Contador

- Preparar, gestionar y ayudar en la elaboración y control de planes financieros y presupuestales de acuerdo con estrategias económicas y normativa vigente.
- Elaborar y estructurar información financiera según la normativa vigente y políticas institucionales.

Fecha inicio: 04/01/2016 - Fecha fin: 30/11/2016

Experiencia: 10.84 meses

Cargo: CONTADOR PUBLICO

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

CORPORACION TECNICA CEDEFOC

Docente de universidad

- Orientar y/o facilitar la formación de estudiantes de pregrado y postgrado, en modalidad presencial, semipresencial, virtual y/o a distancia.

Fecha inicio: 16/01/2015 - Fecha fin: 29/11/2016

Experiencia: 22.42 meses

Cargo: DOCENTE

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

KOMERCO TRADING COMPANY S.A.S

Contador público

- Calcular los costos de operaciones de acuerdo con métodos y tipo de costo.
- Supervisar procesos de auditoría financiera y contable de acuerdo con estándares de calidad internos de la entidad u organización.
- Preparar, gestionar y ayudar en la elaboración y control de planes financieros y presupuestales de acuerdo con estrategias económicas y normativa vigente.
- Gestionar, preparar e informar las obligaciones tributarias de acuerdo con la normativa fiscal vigente.
- Analizar información y proyecciones financieras y de inversiones de acuerdo a la normativa vigente y planes financieros.
- Elaborar y estructurar información financiera según la normativa vigente y políticas institucionales.
- 1111

Fecha inicio: 02/03/2013 - Fecha fin: 25/11/2013

Experiencia: 8.74 meses

Cargo: ASISTENTE CONTABLE

Pais: Colombia

Departamento: Santander

Municipio: Bucaramanga

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Categoría B1: Automóviles, motocarros, camperos, camionetas, vehículos cuatrimotor y microbuses.



FIRMA

CC 1098654540

14/01/2026

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RUIZ	PEREZ	MARIA LUISA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1098654540	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 25 MES 03 AÑO 1988	CALLE 10N 23A 19			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BUCARAMANGA		
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	TELÉFONO	6404180	EMAIL	luisaruiz111925@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2004
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA FINANCIERA	12	2021	
PREGRADO	12	X		CONTADURIA PUBLICA	12	2010	174214

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1050 INSTRUCTORA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 null null					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	02	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y EDUCACION					*DIRECCIÓN* CALLE 15 27 37					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD APERSAN			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	03	*Año*	2022	*Día*	05	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUDITOR - REVISOR FISCAL	*DEPENDENCIA* CONTABLIDAD Y FINZANZAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 9 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 600800	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE INSTRUCTORA 2	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 27 15 7					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 16 27 37					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE INSTRUCTORA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - EDUCACION						*DIRECCIÓN* - CALLE 15 27-37					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE - INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 15 27 37					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	03	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 15 27 37					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2018	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 15 27 37					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PARROQUIA SANTA INES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A NIVEL MUNDIAL						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	02	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* EQUIPO DE INSTRUCTORES						*DIRECCIÓN* - CALLE15 27-37					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD KOMERCO TRADING COMPANY S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	03	*Año*	2013	*Día*	25	*Mes*	11	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE DE CONTABILIDAD	*DEPENDENCIA* ADMINISTACION Y CONTABILIDAD						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CEDEFOC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* PIEDECUESTA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:	16	*Mes:*	01	*Año:* 2015		*Día:*	29	*Mes:*	11	*Año:* 2016
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA					*DIRECCIÓN* - CALLE 5 8-45					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

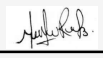
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	11
EXPERIENCIA DOCENTE	1	10

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTÍFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bucaramanga 16 de enero de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.654.540**

RUIZ PEREZ
APELLIDOS

MARIA LUISA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAR-1988**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

05-JUL-2006 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00130021-F-1098654540-20081119 **00064**67135A 1 6850014991

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-14 16:10

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	LUISA	RUIZ	PEREZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1098654540

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$44.461.949,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$44.461.949,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.561.952,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Maria Luisa Ruiz Perez

CC No.1.098.654.540

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia Financiera

Código SNIES: 102942

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UBVD

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No. 1814 del 1 de Agosto de 1986, Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia

Folio 124 del Tomo de Registro No. 141 Bucaramanga, 25 de Agosto de 2022 No. SP 012137574

El (La) suscrito(a) Secretaría de sede COA BUCARAMANGA de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1º de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que MARIA LUISA RUIZ PEREZ identificado(a) con CC No. 1098654540, ha cursado en esta Institución Universitaria el programa de Especialización en Gerencia Financiera en la jornada Distancia, con registro Snies 102942, durante el (los) período(s) académico(s) de 16 semanas cada uno como se detalla a continuación. Este programa cuenta con un total de 24 créditos y al presente período lleva 24 créditos aprobados. El estudiante ha cursado el semestre 02 de su programa.

Notas Aprobatorias así: Igual o superior a TRES PUNTO CERO (3.0) para asignaturas de pregrado cursadas en cualquier año o posgrado cursadas a partir del año 2014; igual o superior a TRES PUNTO CINCO (3.5) para posgrados cursados antes del año 2014; (A) Aprobado, (R) Reprobado, para calificaciones cualitativas.

Nota 1: La jornada Distancia implica asistencia a la institución durante 6 horas continuas en promedio, en cada semana.

Nota 2: La jornada Virtual implica una interacción sincrónica y asincrónica a través de los entornos de aprendizaje de la Institución

Nota 3: 1 crédito académico equivale a 3 horas semanales en promedio de trabajo académico por parte del estudiante.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 3 dias del mes de enero de 2022 Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

PERIODO: Posgrado Distancia 2021-2 MATERIAS INSCRITAS: 5 NÚMERO DE CRÉDITOS: 12

CRN	CÓDIGO	ASIGNATURA	CREDITOS
1727	EGFI	Finanzas Corporativas	3
466	EGFI	PROYECTO DE GRADO	2
1725	EGFI	Electiva Finanzas Sostenibles	2
1726	UVCE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2
1724	EGFI	Gestión del Riesgo Financiero	3

CLAUDIA PRECIADO AWAD
Secretaria Sede

Link : https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado
Código Validación WEB : 116100399433



República de Colombia

CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO

Personería Jurídica Res. 0251/1995 del Ministerio de Educación Nacional

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

María Luisa Ruiz Pérez

C.C 1.098.654.540 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados por la Corporación Universitaria y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título profesional de:

Contador Público

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.

Bucaramanga (Santander), Diciembre 11 de 2010

Rector

Secretaria General

Director Académico y de Investigación

Scanned by CamScanner

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO
PERSONERÍA JURÍDICA RES. 020/96
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT.830018.780.-7

La Suscrita Secretaria General de la Corporación Universitaria, certifica que este documento es copia auténtica del Acta de Grado No. 436 del Programa de Contaduría Pública de fecha once (11) de Diciembre de 2010, con destino a **RUIZ PEREZ MARIA LUISA**.

ACTA DE GRADO No. 436

En Bucaramanga (Sder), a los once (11) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diez (2010), se reunieron los Directivos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, encabezados por la Doctora GLADYS GALINDO LUGO Rectora, Doctora LILIAN GARCÍA DE GONZÁLEZ Secretaria General y el Doctor CARLOS ALBERTO AVENDAÑO MARTÍNEZ Director Académico y de Investigación, y considerando que:

4783. RUIZ PEREZ MARIA LUISA Identificada con C.C. No 1.098.654.540 de Bucaramanga. Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, resuelve otorgarle el Título Profesional de:

CONTADOR PÚBLICO

En nombre y representación de la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO** y previo juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del Diploma debidamente firmado y sellado registrado en el Libro de Actas No. 06 Folio 005 y 006.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bucaramanga (Sder.), a los once (11) días del mes de Diciembre de Dos Mil Diez (2010). Gladys Galindo Lugo Rectora, Lilian García de González Secretaria General, Carlos Alberto Avendaño Martínez Director Académico y de Investigación.
"FIRMA Y SELLO".

Es fiel copia de lo que reposa en archivos.

Bucaramanga (Sder), Diciembre Once (11) de 2010.

LILIAN GARCIA DE GONZALEZ
Secretaria General

Scanned by CamScanner

La Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo Uniciencia
La Corporación para la Promoción de la Ciencia y la Investigación Corciencia

Personería Jurídica Según Resolución No. 020 de 1.996 del Ministerio de Educación Nacional,
Resolución No. 00050 del 04 de Enero de 2002 y 07481 de 28 de Junio del 2002
expedidas por la Secretaria de Educación Departamental.

Certifica Que

María Luisa Ruiz Pérez

Identificado (a) con C.C. No. 1098654540

Curso y Aprobó los estudios programados por estas instituciones y cumplió con las exigencias académicas,
en el Diplomado y el curso en Investigación Pre-gradual:

"Renta y Procedimiento Tributario"

con una Intensidad de 150 Horas

En constancia de lo anterior, se firma y sella este certificado

Jaime Raul Ayala Barrera
Rector, Bucaramanga

Bucaramanga, Diciembre de 2010

Rosalba Ayala Ruiz
Decana Facultad de Contaduría

Scanned by CamScanner

Multicómputo
EDUCACION

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano,
con autorización oficial, Resolución No. 2223 del 3 de diciemnbre de 2009
emanada de la Secretaría de Educación de Bucaramanga

Certifica que:

Maria Luisa Ruiz Perez

C.C. No. 1098654540 Expedida en Bucaramanga

Asistió y desarrolló las competencias correspondientes al programa

Auxiliar Laboral de Contabilidad Sistematizada

Con una intensidad de 200 horas

Multicómputo

Representante Legal

Expedido en Bucaramanga, a los 16 dias del mes de Enero

del año 2012 Anotado en el Folio No. 43 del Libro No. 005 de Constancias.

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA LUISA RUIZ PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1098654540

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los veintiseis (26) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
SANTANDER - BUCARAMANGA - COLOMBIA

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E)
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

61041842 - 26/06/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309001926048CC1098654540C.

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA LUISA RUIZ PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1098654540

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIDACTICAS DOCENTES PARA LA FORMACION POR PROYECTOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Piedecuesta. a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

64073712 - 05/11/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9122002008959CC1098654540C.

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA LUISA RUIZ PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1098654540

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS BLANDAS PARA LA VIDA Y LA PRODUCTIVIDAD

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bucaramanga. a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

65274970 - 19/12/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9225002049728CC1098654540C.

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MARIA LUISA RUIZ PEREZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1098654540

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

Código: 210601020 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en BUCARAMANGA. A los veintiuno (21) dias del mes de Octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

691162 - 21/10/2019
No Y FECHA REGISTRO

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

Vigencia:
hasta el 21 de Octubre de 2022

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309002106010200C1098654540C.

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA LUISA RUIZ PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1098654540

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ALMA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALMA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

56895877 - 15/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309001806644CC1098654540C.

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA LUISA RUIZ PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1098654540

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOGESTION DEL SER HUMANO HACIA LA PRODUCTIVIDAD Y LA TRANSFORMACION SOCIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bucaramanga, al primer(1) día del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ALMA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALMA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
Subdirectora
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

56830546 - 01/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309001802197CC1098654540C.

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MARIA LUISA RUIZ PEREZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.098.654.540

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BUCARAMANGA, A los treinta y uno (31) días del mes de Agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ALMA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

147829 - 31/08/2017
No Y FECHA REGISTRO

ALMA JOSEFA OSORIO AGUIRRE
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS
REGIONAL SANTANDER

VIGENCIA
31 de Agosto de 2020

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930900240201056CC1098654540C.

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA LUISA RUIZ PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.098.654.540

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los veintiocho (28) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

44933221 - 28/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9545001459922CC1098654540C.

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA LUISA RUIZ PEREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.098.654.540

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los veintiseis (26) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

DENNIS CRISTAL BARRERA COTAMO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

45119315 - 26/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9119001466204CC1098654540C.

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

MARIA LUISA RUIZ PEREZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1098654540

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL: FACTORES DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Malaga a los Veintisiete (27) días del mes de Octubre de Dos Mil Once (2011)

CAROLINA MESA BARRERA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

SGCV20113658103 27/10/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

MARIA LUISA RUIZ PEREZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1098654540

Cursó y aprobó la acción de Formación

ANÁLISIS FINANCIERO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Ibague a los Veintitres (23) días del mes de Marzo de Dos Mil Nueve (2009)

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

«SGCV20091107585»

SGCV20091107585 23/03/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

MARIA LUISA RUIZ PEREZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1098654540

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Cinco (5) días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho (2008)

RODRIGO ISAURO GÓMEZ SUAREZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL QUINDIO
REGIONAL QUINDIO

SGCV2008969805

SGCV2008969805 5/12/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Scanned by CamScanner

HELISANDER SOFTWARE Y SOLUCIONES

Hace Constar que

MARIA LUISA RUIZ PEREZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.098.564.540 Bucaramanga

Curso y aprobó la acción de Formación

CONTABILIDAD SISTEMATIZADA SOFTWARE HELISA ADMINISTRATIVO Y DE GESTION 2 RECURSO HUMANO VERSION 4.3 EN GRAFICO DE WINDOWS 2

CON UNA DURACION DE 20 HORAS

En testimonio de lo anterior, se firma en Bucaramanga a los (22) días del mes de junio del Dos Mil Nueve (2009

WILSON MARQUEZ MONTAÑEZ

Distribuidor y capacitador autorizado de los productos Helisa GW

05-139573-01 26/03/2007 5243

Nº FECHA MATRICULA Y ACTIVPRINC

Scanned by CamScanner

aliados·sii
Sistema Interactivo de Información Colombia S.A.

Certifica que:

Maria Luisa Ruiz Perez

1.098.654.540

Participó en el Seminario

TÉCNICAS PERSUASIVAS DE SERVICIO AL CLIENTE

Con una duración de 8 Horas, en la Camara de Comercio de Bucaramanga, el dia 30 de Abril de 2013

aliados·sii
Sistema Interactivo de Información Colombia s.a.
900.126.202-8

Aliados SII S.A.

Conferencista

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

MARIA LUISA RUIZ PEREZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1098654540

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL BASICO

Código: 240201056 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en PIEDECUESTA. A los once (11) días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

1992393 - 11/10/2024
No Y FECHA REGISTRO

ZEGRID FRANCISCO CADENA CASTAÑEDA
Subdirector (E) CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL SANTANDER

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 912200240201056242CC1098654540C.

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Politécnico

Bucaramanga - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resoluciones Nos. 16381 del 27 de octubre de 2000 y 12441 del 28 de octubre de 2002,

Confiere a

María Luisa Ruiz Pérez

Identificado(a) con T.I. No. 880325-53537 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Gestión Empresarial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector,

Lic. Adolfo Reina
C.C. 14.196.095 de Ibagué

Secretaria,

Luisa Stella Hernández S.
C.C. 27.784.910 de Pamplona

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 5 Folio No. 48-C Diploma No. 36

Dado en Bucaramanga, a 17 de Diciembre del año 2004.

IMAZUERO EDITORES

Scanned by CamScanner

CERTIFICACIÓN N° 108

Bucaramanga, Santander

María Luisa Ruiz Pérez
Instructora
Bucaramanga, Santander

Asunto: Certificación

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MARIA LUISA RUIZ PEREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.654.540 De Bucaramanga , celebró con el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Santander, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Contrato de prestación de servicios No: 2037 de 2017.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el programa de articulación con la educación media en la Red de Integralidad de la formación conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico 2017.

Valor Mensual: $3.468.535

Fecha de Inicio de Ejecución: Doce (12) Junio de 2017.

Fecha de Terminación: Dos (2) Diciembre de 2017.

Término de ejecución: Diez (5) Meses y Diecinueve (19) Días.

Cesión: No fue Cedido

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Diecinueve Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil Cuatrocientos Catorce Pesos M/cte. ($19.539.414)

Obligaciones Específicas del Contrato: El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA.

1) Participar en la elaboración de proyectos de formación.
2) Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique.
3) Participar en las actividades que se programen.
4) Entregar reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación.
5) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
6) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
7) Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:
   • Registro de los juicios evaluativos.
   • Creación de rutas y asociación de aprendices.
   • Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.
   • Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
8) El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
9) Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.

10) Apoyar el fortalecimiento de las competencias básicas de TyT, participar de los entrenamientos de World Skills.
11) Apoyar el seguimiento de aprendices en etapa productiva.
12) Apoyar los procesos de autoevaluación y Registros Calificados.
13) Promover los semilleros de investigación.
14) El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.
15) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
16) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
17) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
18) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
19) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los programas de Formación Titulada.
20) Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. Entregar en un máximo de dos días y en cualquier tiempo los reportes e información solicitados por el supervisor del contrato en aras de garantizar la calidad de la formación impartida por el instructor.
21) Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
22) Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia dentro del programa de formación titulada, complementaría y/o virtual.

Continuación certificación MARIA LUISA RUIZ PEREZ

23) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
24) Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.
25) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo. El (la) CONTRATISTA debe afiliarse a la ARL en nivel de riesgo que corresponda a sus actividades.
26) El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud, Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los Veintisiete (27) días del mes de Julio de 2020, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA.

Patricia Rodríguez Martínez
Subdirectora de Centro (E)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Revisó: Oscar Julián Malaver Poveda

Proyectó: Cristian David Cortez
Cargo: Apoyo a Contratación

Certificación Nº227

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) MARIA LUISA RUIZ PEREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.654.540 de Bucaramanga, celebró con El Servicio Nacional De Aprendizaje SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Contrato de prestación de servicios No: 1493 Veintiséis (26) de Enero del 2018.

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para impartir formación en las diferentes áreas específicas en desarrollo del programa articulación con la educación media del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, en el periodo académico del 2018.

Fecha de Inicio de Ejecución: Primero (01) Febrero de 2018.

Término de ejecución: Diez (10) Meses y Quince (15) Días.

Cesión: No fue Cedido

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Siete Millones Quinientos Doce Mil Doscientos seis Pesos M/cte. ($37.512.206) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a).Diez (10) pagos iguales por los meses de (Febrero a Noviembre) de 2018 por valor de Tres Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Quinientos noventa y un pesos M/cte. ($3.572.591) cada uno, c) Un pago proporcional por los días ejecutados durante el mes de Diciembre de 2018.

Obligaciones Específicas del Contrato: El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Continuación Certificación MARIA LUISA RUIZ PEREZ

1. Cumplir de manera eficiente el objeto del presente contrato.
2. Participar en la elaboración de proyectos de formación.
3. Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique.
4. Participar en las actividades que se programen.
5. Entregar reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación.
6. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de prueba para la selección de aprendices, entre otras.
7. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y los reconocimientos de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
8. Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: i. Registro de los juicios evaluativos. ii. Creación de rutas y asociación de aprendices. iii. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. iv. Comunicar ala Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
9. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de la estrategia de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.
10. El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el Sena y además a entregar oportunamente las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros, Registros y Certificación.
11. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
12. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

13. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
14. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
15. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
16. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los programas de Formación Titulada.
17. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.
    Entregar en un máximo de dos días y en cualquier tiempo los reportes e información solicitada por el supervisor del contrato en aras de garantizar la calidad de la formación impartida por el instructor.
18. Responder por la integridad buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de su cargo.
19. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los Dos (2) días del mes de Octubre de 2019, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA.,

Patricia Rodriguez Martinez
Subdirectora de Centro (E)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Vo. Georgina Hernandez
Apoyo Contratación

Proyectó: Cristian David Cortez

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

CERTIFICACIÓN N° 109

Bucaramanga, Santander

María Luisa Ruiz Pérez
Instructora
Bucaramanga, Santander

Asunto: Certificación

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MARIA LUISA RUIZ PEREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.654.540 De Bucaramanga , celebró con el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Santander, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Contrato de prestación de servicios No: CO1 PCCNTR 856603 de 2019.

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el programa de articulación con la educación media en la Red de Integralidad de la formación conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico 2019.

Valor Mensual: $3.679.740

Fecha de Inicio de Ejecución: Ocho (08) Marzo de 2019.

Fecha de Terminación: Treinta y Uno (31) Diciembre de 2019.

Término de ejecución: Nueve (09) Meses y Veinticuatro (24) Días

Cesión: No fue Cedido

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Seis Millones Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Dos Pesos M/cte. ($36.061.452)

Obligaciones Específicas del Contrato: El contratista además de sus obligaciones que por su índole y naturaleza le son propias, se obliga para con el SENA.

1) Participar en la elaboración de proyectos de formación.
2) Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique.
3) Participar en las actividades que se programen.
4) Entregar reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación.
5) Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
6) Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
7) Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:
   • Registro de los juicios evaluativos.
   • Creación de rutas y asociación de aprendices.
   • Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.
   • Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
8) El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
9) Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.

10) Apoyar el fortalecimiento de las competencias básicas de TyT, participar de los entrenamientos de World Skills.
11) Apoyar el seguimiento de aprendices en etapa productiva.
12) Apoyar los procesos de autoevaluación y Registros Calificados.
13) Promover los semilleros de investigación.
14) El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.
15) Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
16) Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
17) Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
18) Participar en procesos de promoción de los programas de Formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
19) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los programas de Formación Titulada.
20) Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. Entregar en un máximo de dos días y en cualquier tiempo los reportes e información solicitados por el supervisor del contrato en aras de garantizar la calidad de la formación impartida por el instructor.
21) Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
22) Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia dentro del programa de formación titulada, complementaría y/o virtual.

Continuación certificación MARIA LUISA RUIZ PEREZ

23) Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
24) Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.
25) En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo. El (la) CONTRATISTA debe afiliarse a la ARL en nivel de riesgo que corresponda a sus actividades.
26) El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud, Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), a los Veintisiete (27) días del mes de Julio de 2020, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA.

Patricia Rodríguez Martínez
Subdirectora de Centro (E)
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Revisó: Oscar Julián Malaver Poveda

Proyectó: Cristian David Cortez
Cargo: Apoyo a Contratación

Certificación No. 0242

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MARIA LUISA RUIZ PEREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.654.540 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.1334717 de 2020.**

Objeto: Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el programa de articulación con la educación media en la Red de Gestión Administrativa y Financiera conforme a los modelos formativos establecidos del cset en el período académico 2020.

Fecha de Inicio de Ejecución: 04 de febrero de 2020.

Fecha de Terminación de Contrato: 12 de diciembre del 2020.

Término de Ejecución: 308 días.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Ocho Millones Novecientos Doce mil Doscientos Siete pesos M/cte. (38.912.207)

Valor Honorario: 3.790.150

Obligaciones del Contrato:

1. Participar activamente en los alistamientos y planeación de los programas a impartir conforme sea su especialidad de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato y acorde a la metodología de la entidad y en consideración a los alistamientos (guías, instrumentos, material de apoyo, etc.).
5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación actualizadas, pertinentes y acordes a los cambios tecnológicos y al mundo moderno conforme los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. Y promover los semilleros de investigación, aportando al logro de los resultados propuestos en el programa articulación
7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
13. Acatar y cumplir oportunamente los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz y participar y apoyar las acciones de formación extramurales planeadas por el Centro de formación que permiten un aprendizaje significativo y aportan a la valoración de los resultados de aprendizaje tales como son los eventos, ferias, conferencias, congresos, talleres, pruebas de calidad, entre otros.
19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
20. Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
21. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.
22. Orientar a las instituciones educativas en el proceso de registro e inscripción de sus estudiantes en el aplicativo SOFIA PLUS y/o en el aplicativo que designe la Institución.
23. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación y por la coordinación académica de programas especiales a las cuales sea convocado.
24. Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.
25. Impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial de acuerdo a las necesidades del Centro de Formación, acorde a la metodología de la entidad.
26. Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes.
27. Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación y cumplir con la programación de las fichas asignadas.
28. Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.
29. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
30. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.
31. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
32. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivo contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el CONTRATISTA. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

33. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 19 días del mes de agosto del 2021.

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos < Regional Santander

Proyecto: Silvana Castro Barrera
Cargo: Contratista SENA

Reviso: Álvaro Pedraza Ortiz
Cargo: Profesional Grado 10 SENA

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MARIA LUISA RUIZ PEREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.654.540 de Bucaramanga, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.2189311 de 2021.**

Objeto: Contratar de manera temporal los servicios personales de personas naturales como instructores para impartir formación en las diferentes áreas del programa articulación con la educación media conforme a los modelos formativos en el CSET en el período académico 2021.

Fecha de Inicio de Ejecución: 01 de febrero de 2021.

Fecha de Terminación de Contrato: 04 de diciembre de 2021.

Plazo Estimado: 304 días.

Término de Ejecución: A la fecha.

Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de Treinta y Nueve Millones Quinientos Veinte mil pesos M/cte. (39.520.000)

Honorarios mensuales: 3.900.000

Obligaciones del Contrato:

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato Electrónico o físico) ;
3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocada.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, to os documentos y archivos electrónicos a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD<F<004 Formato Único de Inventario Documental
5. **E**ntregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados parael cumplimiento del objeto del contrato;
6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.
7. Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecucióndel contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;
8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos d instrucciones de la Entidad;
9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;
10. Entregar el examen médico pre<ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo dela Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);
11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema deGestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;
12. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcialo final;
13. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados paraconstatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
14. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y os documentos y archivos electrónicos a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD<F<004 FormatoÚnico de Inventario Documental.
15. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.
16. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.

17. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.
18. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
19. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 19 días del mes de agosto del 2021.

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos < Regional Santander

Proyecto: Silvana Castro Barrera
Cargo: Contratista SENA

Reviso: Álvaro Pedraza Ortiz
Cargo: Profesional Grado 10 SENA

Certificación No. 0237

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MARIA LUISA RUIZ PEREZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.654.540, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato**: CO1.PCCNTR.4606494 de 2023.

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos del cset.

Fecha de Inicio de Ejecución: 15 de febrero de 2023.

Fecha de Terminación de Contrato: 18 de diciembre de 2023.

Plazo Estimado: 302 días.
Termino de ejecución: A la fecha.

Valor: El valor de los honorarios para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y nueve millones seiscientos treinta y un mil cuatrocientos sesenta pesos m/cte. ($39.631.460).

Valor Honorarios: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de tres millones novecientos treinta y seis mil novecientos pesos m/cte. ($3.936.900).

2. **Obligaciones Específicas del Contrato:**

1. Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE
2. para la conformación del Banco de Instructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES" y sus afines.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

3. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia.
4. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.
5. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.
6. Cumplir el objeto del contrato según la programación que el SENA indique, dentro del Lugar de
7. Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijoel lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa almes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).
8. Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.
9. Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
10. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionado en procesos formativos propios de su área.
11. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
12. EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependenciadel SENA.
13. No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
14. Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad.
15. Conocer y aplicarlos procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

16. Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegadospor la Subdirección de centro.
17. Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.
18. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.
19. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.
20. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
21. Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.
22. Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.
23. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 09 días del mes de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente por José Manuel Ariza Ariza
Fecha: 2023.11.09 08:06:45 -05'00'

JOSE MANUEL ARIZA ARIZA
Subdirector (e) de Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Proyectó: Silvana Castro Barrera
Cargo: Contratista CSET

Revisó: Alvaro Pedraza Ortiz
Cargo: Profesional G10

Certificación No. 0361

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MARIA LUISA RUIZ PEREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No **1098654540,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato** **:** CO1.PCCNTR.5798005 de 2024.

Objeto **:** Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos del cset.

Plazo de ejecución **:** 309 (Días).

Fecha de Inicio de Ejecución **:** 25 de enero del 2024.

Fecha de Terminación de Contrato: 2 de diciembre de 2024.

Término de Ejecución **:** A la fecha.

Valor **:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de cuarenta y cinco millones novecientos noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos M/cte. ($ 45.994.650).

Forma de Pago **:** El valor de los honorarios para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos pesos M/cte ($ 4.465.500).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento

señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).

2. Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.
3. Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.
4. Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada.
5. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
6. Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System)
7. Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.
8. Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.
9. Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.
10. Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos.
11. Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 19 días de noviembre del 2024.

Firmado digitalmente por Wilson Bastos Delgado
Fecha: 2024.11.20 09:54:57 -05'00'

WILSON BASTOS DELGADO
Subdirector (E) de Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Proyectó: Diana Arguello
Cargo: Contratista CSET

Revisó: Grecia Redondo
Cargo: Contratista CSET

Certificación No. 0621

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **MARIA LUISA RUIZ PEREZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No **1098654540,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato** **:** CO1.PCCNTR.7514891 del 21/02/2025.

Objeto **:** Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para orientar formación en el programa de articulación con la media, conforme a los modelos formativos establecidos por el centro de servicios empresariales y turísticos- sena regional Santander.

Plazo de ejecución y prórroga **:** 290 (Días).

Fecha de Inicio de Ejecución **:** 24 de febrero del 2025.

Prórroga : 15 (Días).

Terminación Anticipada o Cesión **:** N/A

Fecha de Terminación de Contrato: 15 de diciembre de 2025.

Término de Ejecución : A la fecha.

Valor con adición **:** El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, se fijó en la suma de cuarenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y un mil novecientos cuarenta pesos M/cte. ($44.461.940).

Forma de Pago **:** El valor de los honorarios para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/cte ($4.599.511).

Obligaciones Específicas del Contrato:

Certificación No. 0621

1. Cumplir el objeto del contrato de conformidad con la programación, dentro del Lugar de Ejecución, y acorde a los parámetros de costeo de la formación que la Dirección General del SENA establece (nota1: para los contratos de periodo fijo el lineamiento señala que el instructor contratista debe cumplir con 160 horas de formación directa al mes; nota2: para los contratos por horas, la programación que se costea es el número de horas de formación directa que el instructor contratista ejecute conforme lo establezca la coordinación académica correspondiente).
2. Realizar planeación y alistamiento del programa o competencia a orientar.
3. Orientar formación a aprendices de conformidad al programa asignado.
4. Evaluar y reportar los juicios evaluativos en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de cinco (5) días una vez culminada la competencia orientada.
5. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
6. Registrar la información de conformidad con el portafolio en el sistema LMS (Learning Management System) .
7. Asistir y participar de las reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o por el Supervisor del contrato.
8. Realizar la entrega oportuna de los documentos establecidos por el SIGA en el cumplimiento de la guía de desarrollo curricular.
9. Contar con disponibilidad para brindar formación profesional integral de aprendices conforme a las necesidades y la misión del SENA en las diferentes jornadas de atención a los aprendices (mañana, tarde o mixta) en los diferentes lugares del área metropolitana donde el CSET orienta formación.
10. Apoyar las respuestas a derechos de petición, oficios y requerimientos presentados al Centro de Servicios Empresariales y turísticos.
11. Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto contractual, atendiendo oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

Nota: La contratista desempeña el rol como instructor para el programa de formación CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

El contrato se encuentra en ejecución actualmente: Si _X_ No___Terminado____

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 20 días de noviembre del 2025.

Firmado digitalmente por Norman Carrillo Ramirez
Fecha: 2025.11.21 10:33:50 -05'00'

NORMAN CARRILLO RAMIREZ
Subdirector (E) de Centro de Servicios Empresariales y Turísticos

Proyectó y revisó: Diana Arguello
Cargo: Contratista CSET

ACOMSE

NIT. 804.003.893-0
Acomse2014@gmail.com
BUCARAMANGA

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE ACOMSE CERTIFICA QUE

María Luisa Ruiz Pérez Identificada Con C.C. 1.098.654.540 De Bucaramanga, Presto sus servicios como Contadora Publica independiente desde enero 10 de 2012 hasta febrero 01 de 2017, desempeñando funciones de auditoria y elaboración de informes financieros, demostrando responsabilidad, idoneidad en las labores asignadas.

Se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de julio de 2020.

Atentamente

LAURA MARCELA FORERO SALCEDO
C.C. 37.616.076
REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró: LI
Revisó: LI

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PERSONERIAS DE SANTANDER
APERSAN

HACE CONSTAR

Que MARIA LUISA RUIZ PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.654.540, profesional en Contaduría Pública, ejerce como REVISORA FISCAL de la Asociación de Personerías de Santander APERSAN, desde el dieciocho (18) de marzo de 2022 hasta la fecha, elegida por la asamblea general, y conforme los estatutos tiene a su cargo las siguientes funciones:

*"**Artículo 30**. Son funciones del Revisor Fiscal:*

a. *Asistir a las reuniones de la Junta Directiva, con derecho a voz, pero sin voto.*
b. *Vigilar que todos los gastos, erogaciones, desembolsos, inversiones, compromisos y contratos que haga la Asociación correspondan a sus objetivos y a los planes y programas trazados por la Asamblea General y por la Junta Directiva.*
c. *Analizar los informes financieros, balances y demás documentos presentados por la Junta Directiva, el Tesorero y el Presidente y rendir su propio informe a la Asamblea General.*
d. *Velar por la guarda y conservación de todos los bienes de la Asociación."*

Se expide, a los cinco (5) días del mes de abril de 2024.

GOMEZ LOPEZ FREDDY ALBERTO

Firmado digitalmente por GOMEZ LOPEZ FREDDY ALBERTO
Fecha: 2024.04.05 11:17:21 -05'00'

Personero Municipal de Piedecuesta
Presidente de APERSAN

Teléfono: 6420070
apersanpresidencia@gmail.com
Cra. 11 No. 34-16 piso 4 fase II,
Alcaldía de Bucaramanga.

CORPORACION TECNICA
CEDEFOC

" Nuestra meta es la Excelencia "

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION TECNICA CEDEFOC
PIEDECUESTA

EL SUSCRITO RECTOR

HACE CONSTAR QUE

MARIA LUISA RUIZ PEREZ
IDENTIFICADA CON C.C. 1.098.654.540 DE BUCARAMANGA

Laboró en la corporación Técnica CEDEFOC desde Enero 16 de 2015 a Noviembre 29 de 2016, Desempeñando el cargo de Docente en el área de Contabilidad y finanzas , mediante asignación Hora Cátedra, contrato de Orden de Prestación de Servicios, demostrando Responsabilidad, Idoneidad, en las labores asignadas. Su desvinculación de la Institución fue por voluntad propia.,

Se expide a solicitud del interesado a los tres días (3) del mes de Abril del 2017.

VALIDO SOLO EN ORIGINAL

Atentamente,

CORPORACION TECNICA CEDEFOC RECTOR

CESAR AUGUSTO QUIÑONEZ RUEDA
RECTOR CEDEFOC

EDIFICIO BARLOBENTO P.H.
NIT. 804.013.628-8

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL – ADMINISTRADORA DEL EDIFICIO BARLOBENTO P.H.

CERTIFICA:

Que, **MARÍA LUISA RUÍZ PÉREZ,** identificada con la cédula **No. 1.098.654.540** de Bucaramanga, es la **CONTADORA, del EDIFCIO BARLOBENTO Nit. 804.013.628-8**, labor que viene desempeñando desde el 1° de Octubre de 2021 hasta la fecha, siendo una profesional con grandes calidades por su trabajo, desempeño, responsabilidad.

Se expide a solicitud de la interesada, en la ciudad de Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).



_____

ELISENIA INÉS ABAÚNZA SEPÚLVEDA
REPRESENTANTE LEGAL – ADMINISTRADORA

c.c. archivo

komerco
trading company

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA LUISA RUIZ PEREZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía **N° 1.098.654.540** de Bucaramanga (Santander), laboró en esta empresa como ASISTENTE CONTABLE, desde el 2 de Marzo del 2013 hasta el día 25 de Noviembre del 2013, tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores encomendadas.

La presente se expide a los diez y nueve (19) días del mes de Noviembre del Dos Mil Catorce (2014).

Cordialmente,

CARMEN ELISA VILLAMIZAR
CONTADORA

www.komercotc.com
nfo@komercotc.com

Tel. (57-1) 6012209 ext. 103
Fax. (57-1) 2368232
Calle 101 No 45a - 82
Bogotá, Colombia.

Tel. (57-7) 6350590
Fax. (57-7) 6352491
Carrera 37 No. 37 - 38
Bucaramanga, Colombia.

EDIFICIO
MAZZARO
PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONERIA JURIDICA 013/2017

Calle 16 # 25-58 · San Francisco
Oficina Administracion - Apto 503
Tel: 6089272

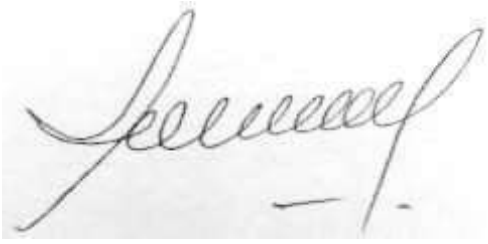
LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y ADMINISTRADORA DEL

EDIFICIO MAZZARO P.H. NIT. 901.194.522-3

CERTIFICA

Que la Señora **MARÍA LUISA RUIZ PÉREZ** identificada con la cédula de ciudadanía **1.098.654.540 De Bucaramanga**, Presto sus servicios como Contadora Pública desde enero 10 de 2021 hasta el 25 de marzo de 2022, desempeñando asesoría contable, registro de libros contables, digitación de información contable en sistema contable SIIGO, archivo de documentos soportes y presentar informes financieros, demostrando responsabilidad, idoneidad en las labores asignadas.

Se expide a solicitud de la interesada en la ciudad de Bucaramanga, a los Quince (15) días del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022).



ELISENIA INÉS ABAÚNZA SEPÚLVEDA
REPRESENTANTE LEGAL

PARROQUIA DE SANTA INES - PADRES SOMASCOS
BUCARAMANGA - SANTANDER, NIT 890.205.724-4

CERTIFICACIÓN

A través de la presente certifico que **MARIA LUISA RUIZ PEREZ**, Identificada con C.c 1.098.654.540 de Bucaramanga, contadora publica con tarjeta Profesional N° 174214 –T, labora en la Parroquia como contadora.

Se expide a solicitud de la interesada a los cuatro días del mes de noviembre de 2016

Atentamente,

P. Pedro Arturo Cárdenas
Párroco

CALLE 8N Nº 24-10 –BARRIO REGADERO - TELEFONO 6402122 – A.A. 2122
psantines@hotmail.com

Scanned by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14893345530

(415)7707212489984(8020) 000001489334553 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 6 5 4 5 4 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 6 5 4 5 4 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUIZ	PEREZ	MARIA	LUISA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 30 8 45 VDA PUERTO RICO

42. Correo electrónico: luisaruiz111925@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 4 0 4 1 8 0	3 1 2 3 3 7 1 1 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 3	2 0 1 7 0 7 1 0	7 4 9 0	2 0 1 0 1 2 1 0				2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ PEREZ MARIA LUISA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14893345530

(415)7707212489984(8020) **000001489334553 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 6 5 4 5 4 0	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y suced 4 7 7 2

162. Nombre del establecimiento: DEPORTIVOS LAS TRES B

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CALLE 37 # 14 - 74 LOCAL 114 CENTRO COMERCIAL SANAND

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 1 8 6 3 3 9	2 0 1 0 0 5 0 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 2 0 8 9 0 5 6 0 4	2 0 1 7 0 3 1 5

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA LUISA RUIZ PEREZ identificado(a) con CC 1098654540 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**29/12/2012**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**FORPRESALUD I.P.S. S.A.S-NUEVA IPS-BUCARAMANGA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 14 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA LUISA RUIZ PEREZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1098654540,** se encuentra afiliado/a desde **12/03/2013** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 14 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
174214-T
MARIA LUISA
RUIZ PEREZ
C.C. 1098654540
RESOLUCION INSCRIPCION 037
FECHA 06/02/2013
UNIVERSIDAD C. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO
VICEPRESIDENTE
CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO
184927


FIRMA DEL TITULAR
102437
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.
logoformas. 3363 03/2012

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de enero de 2026, a las 16:43:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098654540
Código de Verificación	1098654540260114164315

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288650732

PIB
16:55:10

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA LUISA RUIZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098654540:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:56:42 PM horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1098654540**

Apellidos y Nombres: **RUIZ PEREZ MARIA LUISA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098654540 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2026 05:01 PM

Código Verificación: **MRTXN4UQHA**

Válida hasta: **14/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AF3803930F90CD119

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA LUISA RUIZ PEREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098654540 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 174214-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Bucaramanga, enero 16 de 2026

Ingeniero
NORMAN CARRILLO RAMÍREZ
Subdirector (e)
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Ciudad:

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor(a):

El (la) suscrito(a) María Luisa Ruíz Pérez identificado con C.C No. 1.098.654.540 expedida en Bucaramanga, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con identificado con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Entiendo que como titular de los datos tengo derecho a conocer, actualizar, rectificar y, cuando proceda, revocar la autorización, así como presentar consultas, peticiones y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio o demás entidades competentes. Para ejercer estos derechos, podré hacerlo a través del correo servicioalciudadano@sena.edu.co.



MARIA LUISA RUIZ PEREZ
CC 1098654540 de Bucaramanga

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:25:55 horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098654540,** Apellidos y Nombres **RUIZ PEREZ MARIA LUISA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Certificación Bancaria

Miércoles, 14 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA LUISA RUIZ PEREZ identificado(a) con CC 1098654540, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	02091067563	2012-12-04	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com



AUDIOMETRIA

DATOS PERSONALES — Atención N°: 115193

Fecha: 18/02/2025 **Ciudad:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)

Tipo Exámen: EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR **Eps:**

CC: 1098654540 **Nombre:** RUIZ PEREZ MARIA LUISA **Edad:** 36 AÑOS 10 **Genero:** FEMENINO

Fecha Nacimiento: 25/03/1988 **Empresa:** SENA **Ocupacion:** INSTRUCTOR

ANTECENDENTES AUDITIVOS LABORALES

Empresa	Cargo	Tipo de Proteccion	Tolerancia	Años	Meses
SENA	INSTRUCTOR SENA CONTABILIDAD	NINGUNA	NO APLICA	8	0

EXPOSICIÓN RUIDO EXTRALABORAL

Antecedente en	Observación	Antecedente en	Observación
TEJO	NO REFIERE	POLÓGONO	NO REFIERE
MOTO	NO REFIERE	WALKMAN	OCASIONALMENTE
DISCOTECA	NO REFIERE	OTRO	NO REFIERE
SERVICIO MILITAR	NO REFIERE		

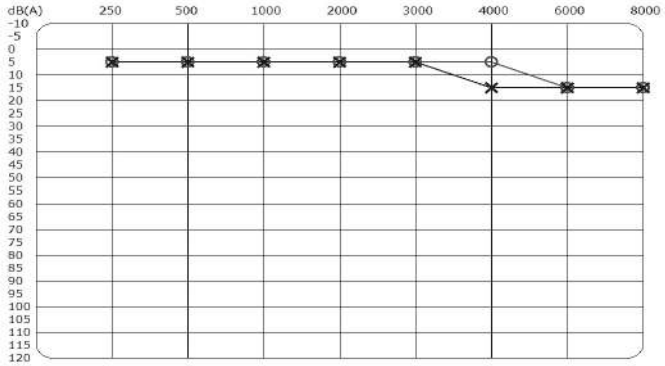
CONDICIONES DE TOMA DE LA PRUEBA

Descanso auditivo(Horas) : 12 Hora(s) **Realizó re test:** NO **Uso Cabina Sonoamortiguada:** SI

Marca y Referencia audiometró utilizado: MAICO MA 42 **F. Ultima Calibración:** 2022-11-09

O : Vía aérea del OD — X : Vía aérea del OI

< : Vía ósea del OD (sin enmascarar OI) — > : Vía ósea del OI (sin enmascarar OD)



OTOSCOPIA

Oído derecho: CAE DESPEJADO MT INT

Oído izquierdo: CAE DESPEJADO MT INT

dB(A)	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VAOD	5	5	5	5	5	5	15	15
VAOI	5	5	5	5	5	15	15	15

SEVERIDAD - CAOHC

Oído derecho: Normal(0 - 25 dB) **Oído izquierdo:** Normal(0 - 25 dB)

Código	Nombre del Diagnóstico	Oído	Origen	Tipo
AA233	AUDICION NORMAL BILATERAL	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

RECOMENDACION	OBSERVACION
CONTROL AUDITIVO EN UN AÑO	

Observaciones

OD PTA 5 DB PROMEDIOS DE TONOS ACÚSTICOS DENTRO DEL RANGO DE AUDICIÓN NORMAL
OI PTA 5DB PROMEDIOS DE TONOS ACÚSTICOS DENTRO DEL RANGO DE AUDICIÓN NORMAL

FONOAUDIÓLOGO



Firma:

Nombre: TELLEZ GARCIA FRANCE MARCELA

R. M.: 000980 **L.S.O.:**

TRABAJADOR

Firma:

Nombre: RUIZ PEREZ MARIA LUISA

CC 1098654540

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Calle 52B No 31-149 Antiguo Campestre
Tel: 6576727-313 8636713 Email: mtsips@hotmail.com

M.T.S.

VALORACION FONOAUDIOLOGICA

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN				EMPRESA
18	02	2025	Bmanga.	SENA
DD	MM	AAAA	CIUDAD	TIPO DE EXAMEN: Valoracion de voz

DATOS DEL TRABAJADOR ASPIRANTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
Ruiz	Perez.	Marra	Luisa

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION		GENERO	FECHA DE NACIMIENTO			EDAD
CC.	1098654540	Femenino	25	03	89	36
TIPO	NUMERO		DD	MM	AAAA	

EVALUACION

HABLA

ORGANOS FONOARTICULADORES:

LABIOS: ✓ LENGUA: ✓ DIENTES: ✓ PALADAR DURO: ✓ PALADAR BLANDO: ✓ UVULA: ✓ MAXILARES: ✓

ARTICULACION: ADECUADA: ✓ INADECUADA: _____

PROCESOS MOTORES BASICOS

RESPIRACION

MODO: NASAL: ✓ BUCAL: _____ MIXTO: _____

TIPO: CAVICULAR: _____ ABDOMINAL: _____ COSTODIAFRAGMATICO: ✓

FRECUENCIA: HOMBRE(16-16) _____ MUJER(18-20) 19

RESONANCIA

NORMAL: ✓ HIPERNASALIDAD: _____ HIPONASALIDAD: _____

FONACION

INTENSIDAD: NORMAL ✓ AUMENTADA _____ DISMINUIDA _____

TONO: NORMAL ✓ BAJO _____ ALTO _____ MONOTONO _____

TIMBRE: NORMAL ✓ DISFONICO _____ NASALIZADO _____

COORDINACIÓN FONORESPIRATORIA: ADECUADA ✓ INADECUADA _____

TIEMPO FONACION: 20" - 20"

PROSODIA

RITMO: NORMAL ✓ BRADIFALICO _____ TAQUILALICO _____

ENTONACION Y ACENTUACION: ADECUADA ✓ INADECUADA _____

AUDICION: NORMAL ✓ ALTERADA _____

OTOSCOPIA: OD normal OI normal.

DIAGNOSTOSTICO: Rendimiento vocal adecuado. Se indican pautas de higiene vocal.

FONOAUDIOLOGO

France Marcela Tellez
Fonoaudiologa
RM. 000980

PACIENTE

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com



EXAMEN DE OPTOMETRÍA

DATOS PERSONALES — **Atención Nº: 123,522**

Fecha: 18/02/2025 **Municipio:** BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **CC:** 1098654540 **Nombre:** RUIZ PEREZ MARIA LUISA **Edad:** 36 AÑOS 1
Genero: FEMENINO **Profesión o Cargo:** INSTRUCTOR **Empresa:** SENA
Eps: **Tipo Evaluación Medica:** EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOM **F. Último Examen:** HACE 7 MESES
Lugar del Último Examen: BUCARAMANGA **Motivo Consulta:** EXAMEN DE INGRESO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/ 25	0.5M	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
O.I:	NO APLICA	20/ 25	0.5M	N/A	NO APLICA	N/A	N/A
A.O:	NO APLICA	20/ 25	0.5M	N/A	NO TRAE	N/A	N/A

RETINOSCOPIA

O.D: **N-0.50X0**	N-0.50X0	AV VL 20/ **20**	AV VP 20/ **0.5**
O.I: **N-0.50X0**	N-0.50X0	AV VL 20/ **20**	AV VP 20/ **0.5**

TEST

VISION AL COLOR ISHIHARA: **NORMAL 14 LAMINAS CORRECTAS**
ESTEREOPSIS TITMUS: **NORMAL 40 SEGUNDOS DE ARCO**

EXÁMEN EXTERNO

OBSERVACION: **SEGMENTO ANTERIOR NORMAL AO**

EXAMEN MOTOR

OBSERVACION: **VL Y VP ORTHO**

OFTALMOSCOPIA

O.D: **FOAN**
O.I: **FOAN**

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
H522	ASTIGMATISMO	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

DISPOSICION

CORRECCIÓN OPTICA OCASIONAL
CONTROL EN 1 AÑO

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

EXAMEN NO APLICA PARA FORMULA DE GAFAS.

OPTOMETRA

Zully Sanchez

Firma:
Nombre: SANCHEZ TRUJILLO ZULY FERNANDA
R. M.: 1369 **L.S.O.:**

PACIENTE

Firma:
Nombre: RUIZ PEREZ MARIA LUISA
CC: 1098654540

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 164,565

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	02 MES	2025 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	SENA
Nombre de la empresa	Empresa usuaria

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

RUIZ PEREZ MARIA LUISA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	36 AÑOS 10 MESES 25 DÍAS	CC	1098654540
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
INSTRUCTOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA CON SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)	N/A

RESTRICCIONES LABORALES	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	CUADRO HEMÁTICO
OPTOMETRÍA	PERFIL LIPIDICO
AUDIOMETRÍA	EVALUACION FONOAUDIOLOGICA
GLICEMIA	PRUEBA PSICOLÓGICA 16PF
PARCIAL DE ORINA	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
----------	----------	HACER DEPORTE

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

USO DE CORRECCIÓN OPTICA OCASIONAL. CUMPLIR CON LAS NORMAS, REGLAMENTOS, REQUISITOS E INSTRUCCIONES QUE HA ESTABLECIDO POR LA EMPRESA SEGÚN SU SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES. SE REALIZÓ ÉNFASIS CARDIOVASCULAR.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma: Lida Ferreira C LIDA FERREIRA CARO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL RESOLUCIÓN No. 06197	Firma:
Nombre: FERREIRA CARO LIDA	Nombre: RUIZ PEREZ MARIA LUISA
R. M.: 251536 L.S.O.: 08025	CC: 1098654540

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com

REMISIÓN A SERVICIOS DE SALUD

Fecha: 18 de febrero de 2025

Señor (es)
CONTROL ANUAL OPTOMETRÍA - NUTRICIONISTA
Ciudad

Por medio de la presente agradecemos la atención del (la) Sr. (a) **RUIZ PEREZ MARIA LUISA** con CC. **1098654540**, quien ha sido valorada por nuestra institución como parte de las actividades de medicina preventiva y del trabajo de la empresa SENA, para lo cual suministramos la siguiente información:

Cargo	INSTRUCTOR	**Dependencia**	NO APLICA
Antigüedad en la empresa	0 AÑO(S)	**Edad**	36 AÑOS 10 MESES 25 DÍAS
antigüedad en el cargo	0 AÑO(S)	**Género**	FEMENINO

Protocolo: **Visual** ☐ **Auditivo** ☐ **Lesiones OM** ☐ **Cardio V** ☐

Diagnóstico H522 - ASTIGMATISMO, E782 - HIPERLIPIDEMIA MIXTA.

Diagnostico según protocolo **Sano** ☐ **Sospechoso** ☐ **Caso** ☐

Ampliación de la Información: NO APLICA

Agradecemos la atención a la presente.

Cordialmente,



Firma:

Nombre: FERREIRA CARO LIDA

R. M.: 251536 **L.S.O.:** 08025

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 Nº 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com



PSICOLOGÍA OCUPACIONAL

Datos Personales — **N° Atención: 8,058**

Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) 18/02/2025 - 11:59 A. M. **Fecha Atención:** 18/02/2025 11:59:14a. m.

CC: 1098654540 **Nombres y Apellidos:** RUIZ PEREZ MARIA LUISA **Fecha de Nacimiento:** 25/03/1988 **Edad:** 36 AÑOS 10 MESES 25 DÍ

Genero: FEMENINO **Estado Civil:** SEPARADO(A) **Dirección:** CLLE 10 N NO 23 A **Teléfono:** 3157013047 **Celular:** BUCARAMANGA (SAN

Entidad: SENA **Profesión o Cargo:** INSTRUCTOR

Funciones del Cargo: CONTABILIDAD **Nivel Académico:** UNIVERSITARIO **Acudiente:**

Teléfono del Acudiente: **Parentesco:**

Diagnóstico:

INFORME CONFIDENCIAL

Empresa: SENA

Informe Psicologico

El presente informe se realiza con base en la aplicación e interpretación de la prueba psicotécnica -16PF5: Prueba Objetiva de PersonalidadLos resultados de las pruebas, permiten predecir cómo podría comportarse un individuo en una variedad de situaciones al momento de aplicar las pruebas.

A continuación, se darán a conocer los resultados obtenidos en la prueba, haciendo énfasis en las dimensiones más destacadas.

Área Intelectual

pensamiento de tipo concreto, con razonamiento algo elaborado. Puede seguir instrucciones de complejidad baja o media, es cuidadosa a la hora de comunicarse con los demás, es cautelosa, anticipa las dificultades, tiene algo de miedo a cometer errores. Tiende a ser de pensamiento profundo y puede ser creativa cuando se combina con una inteligencia superior. Suele ser responsable y tomar muy en serio su trabajo, por lo que puede ser muy apreciado por sus jefes.

Aspectos de Personalidad

Puede indicar auto control, autodominio, objetividad, realismo, es una persona muy racional que no cultiva su angustia. indica también inhibición de la emotividad, temor de entrar en contacto con sus propias angustias. Puede tratarse de una persona que evita profundizar en la elaboración de sus contenidos más profundos pero que actúa adecuadamente a nivel práctico.

Aspectos Relacionales

tendencias pasivas, temor en tomar decisiones. También puede demostrar un control muy acentuado de la agresividad que genera una represión de la vitalidad, a su vez viene a interferir en la adecuada canalización de la energía. puede entablar una buena relación a nivel superficial, pero sin involucrarse afectivamente.

Concepto

interesada por normas y valores morales. Cuando busca acatar normas morales es buena en puestos de responsabilidad y muestra buen desempeño laboral, sin embargo es importante profundizar en las habilidades blandas, aunque la relación social tiende a ser fácil y, a veces espontánea Indicativo de una persona que valora la afectividad, por lo anterior se muestra afectiva en las situaciones y procura comprender a los demás.

PSICÓLOGO

Firma:

Nombre: SANCHEZ ROJAS WENDY CAROLINA

R. M.: 210281

Código de Seguridad
W1C40I8058

PACIENTE

Firma:

Nombre: RUIZ PEREZ MARIA LUISA

CC: 1098654540

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com

Código de Seguridad
L1R32X232086



DATOS PERSONALES — **Laboratorio N°: 232,086**

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **Fecha y Hora:** martes, 18 de febrero de 2025 07:47:11 a.m.

Nombres y Apellidos: RUIZ PEREZ MARIA LUISA **CC:** 1098654540 **Género:** FEMENINO

F. Nacimiento: 25/03/1988 **Edad:** 36 AÑOS 10 MESES 25 DÍAS **Entidad:** PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

QUÍMICA

GLICEMIA

ANALITO	RESULTADO	VALOR REFERENCIA	METODO
GLICEMIA	105	70 - 110 mg/dl	OXIDASA / PEROXIDASA

Jose Yohany Salazar Niño
Bacteriólogo(a) RP: T.P 02972/08

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com

Código de Seguridad
Z1F32L232087



DATOS PERSONALES **Laboratorio N°: 232,087**

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **Fecha y Hora:** martes, 18 de febrero de 2025 07:47:11 a.m.

Nombres y Apellidos: RUIZ PEREZ MARIA LUISA **CC:** 1098654540 **Género:** FEMENINO

F. Nacimiento: 25/03/1988 **Edad:** 36 AÑOS 10 MESES 25 DÍAS **Entidad:** PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

MICROSCOPÍA

PARCIAL DE ORINA

ANALITO	RESULTADO	VALOR REFERENCIA
ANALISIS FISICO		
COLOR	AMARILLO	
ASPECTO	LIGERAMENTE TURBIO	
DENSIDAD	1025	
Ph	6.0	
ANALISIS QUIMICO		
LEUCOCITOS	NEGATIVO	Leu / uL
NITRITOS	NEGATIVO	Positivo/Negativo
PROTEINAS	NEGATIVO	mg/dl
GLUCOSA	NEGATIVO	mg/dl
CETONAS	NEGATIVO	mg/dl
UROBILINOGENOS	NORMAL	mg/dl
BILIRRUBINAS	NEGATIVO	mg/dl



DATOS PERSONALES **Laboratorio N°: 232,087**

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **Fecha y Hora:** martes, 18 de febrero de 2025 07:47:11 a.m.

Nombres y Apellidos: RUIZ PEREZ MARIA LUISA **CC:** 1098654540 **Género:** FEMENINO

F. Nacimiento: 25/03/1988 **Edad:** 36 AÑOS 10 MESES 25 DÍAS **Entidad:** PARTICULARES

ERITROCITOS	NEGATIVO	mg/dl
HEMOGLOBINA	NEGATIVO	mg/dl
ANALISIS MICROSCOPICO		
CELULAS EPITELIALES ALTAS		XCampo
CELULAS EPITELIALES BAJAS	6-8	XCampo
LEUCOCITOS	4-6	XCampo
HEMATIES	0-1	XCampo
BACTERIAS	++	XCampo
MOCO	+++	XCampo
LEVADURA		XCampo
PIOCITOS		XCampo
ESPERMATOZOIDES		XCampo
CRISTALES URATOS AMORFOS		XCampo
CRISTALES FOSFATOS AMORFOS		XCampo
CRISTALES OXALATO DE CALCIO		XCampo
CRISTALES FOSFATOS		

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com

Código de Seguridad
Z1F32L232087



DATOS PERSONALES **Laboratorio N°: 232,087**

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **Fecha y Hora:** martes, 18 de febrero de 2025 07:47:11 a.m.

Nombres y Apellidos: RUIZ PEREZ MARIA LUISA **CC:** 1098654540 **Género:** FEMENINO

F. Nacimiento: 25/03/1988 **Edad:** 36 AÑOS 10 MESES 25 DÍAS **Entidad:** PARTICULARES

TRIPLE		XCampo
CRISTALES ACIDO URICO		XCampo
OBSERVACION		

Jose Yohany Salazar Niño
Bacteriólogo(a) RP: T.P 02972/08

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com

Código de Seguridad
H1N32T232088



DATOS PERSONALES — **Laboratorio N°: 232,088**

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **Fecha y Hora:** martes, 18 de febrero de 2025 07:47:11 a.m.

Nombres y Apellidos: RUIZ PEREZ MARIA LUISA **CC:** 1098654540 **Género:** FEMENINO

F. Nacimiento: 25/03/1988 **Edad:** 36 AÑOS 10 MESES 25 DÍAS **Entidad:** PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

QUÍMICA

PERFIL LIPIDICO

ANALITO	RESULTADO	VALOR REFERENCIA
COLESTEROL TOTAL	238	< 200 mg/dl
COLESTEROL HDL	43	> 60 mg/dl
TRIGLICERIDOS	206	< 150 mg/dl
COLESTEROL LDL	154	< 100 mg/dl
COLESTEROL VLDL	41	< 80 mg/dl

Jose Yohany Salazar Niño
Bacteriólogo(a) RP: T.P 02972/08

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com

Código de Seguridad
U1A32G232091



DATOS PERSONALES — **Laboratorio N°: 232,091**

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Fecha y Hora: martes, 18 de febrero de 2025 07:47:11 a.m.
Nombres y Apellidos: RUIZ PEREZ MARIA LUISA CC: 1098654540 Género: FEMENINO
F. Nacimiento: 25/03/1988 Edad: 36 AÑOS 10 MESES 25 DÍAS Entidad: PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

HEMATOLOGÍA

CUADRO HEMÁTICO

CUADRO HEMATICO TIPO IV	VALOR	VALOR REFERENCIA
RECUENTO GLOBULOS BLANCOS	4.67 -	5 - 11 10^9/L
HEMATOCRITO	39.92	34 – 54 %
HEMOGLOBINA	13.8	11.5 – 17.3 g/dl
RECUENTO GLOBULOS ROJOS	4.37	3.8 – 5.8 10^12/L
VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO	91	84 – 98 fl
HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA	31.5	27.5 – 32.4 pg
PLAQUETAS	273	156 – 342 10^9/L
VOLUMEN PLAQUETARIO MEDIO	7.3 -	8.3 – 12 fl
GRANULOUCITOS %	48.1	43.6 – 73.4 %
LINFOCITOS %	47.2	19.1 – 48 %
MIXTAS %	4.7	4.5 – 12. 1 %

MEDICINA TRABAJO Y SEGURIDAD
IPS S.A.S.
SERVICIOS EN SALUD OCUPACIONAL
NIT. 900374091-1
Carrera 29 N° 40-62 Mejoras Publicas
Tel: 6320435 - 316 4293732 Email: mtsips@hotmail.com

Código de Seguridad
U1A32G232091



DATOS PERSONALES — **Laboratorio N°: 232,091**

Municipio: BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) **Fecha y Hora:** martes, 18 de febrero de 2025 07:47:11 a.m.

Nombres y Apellidos: RUIZ PEREZ MARIA LUISA **CC:** 1098654540 **Género:** FEMENINO

F. Nacimiento: 25/03/1988 **Edad:** 36 AÑOS 10 MESES 25 DÍAS **Entidad:** PARTICULARES

José Yohany Salazar Niño
Bacteriólogo(a) RP: T.P 02972/08

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 08025

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que **LIDA FERREIRA CARO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 52357216, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No 06197 de 08/04/2014 de la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE

ARTICULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **LIDA FERREIRA CARO**, MÉDICO CIRUJANO -ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL con Cédula de Ciudadanía No 52357216, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTICULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bucaramanga, a los 20 MAY 2024

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Antonio José Monroy Vecino - Director de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

NOTIFICACIÓN

En la oficina de Salud Ocupacional de la Secretaría de Salud de Santander

Comparece: Lida Ferreira Caro

Con cédula de ciudadanía Número: 52357216

Expedida en: 12-12-1995 Bogotá

Fecha: 21 Mayo - 2024

Notificado: Notificador:

Entrega de licencia: Personal ☑ Autorizado ☐

Banco de Occidente
SAE GOBERNACION DE SANTANDER
CAJA 2 | 17 MAY 2024 | CAJA 2
RECIBIDO

SECRETARIA DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES
NIT 890.201.235-6

Recibo de recaudo No: 2502400246763

→ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
No. Documento: 52357216
Nombre:
LIDA FERREIRA CARO

→ TRÁMITE
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

→ESTAMPILLA-TASA-IMPUESTO-CONTRIBUCIÓN

PRO HOSPITAL	$4.300
PRO DESARROLLO	$1.700
PRO ELECTRIFICACIÓN	$2.200
PRO CULTURA	$4.300
PRO BIENESTAR ADULTO MAYC	$1.700
TOTAL	$14.200
Ordenanza 2005	$1.420
Total a pagar	**$15.620**

Con destino a:
Secretaría de Salud Departamental

→Fecha expedición: 2024/05/17
Fecha límite de pago: 2024/05/23

Puede ingresar a
https://estampillas.syc.com.co/
para validar y consultar el detalle del pago de la Estampilla Departamental.

RE-OP-07L

SOPORTE TRÁMITE

Hora Impr:20240517 14:10:43

Bucaramanga, Enero 16 de 2026.

Ingeniero
NORMAN CARRILLO RAMIREZ
Subdirector (e) Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
SENA Regional Santander

Asunto: Selección de la Aseguradora de Riesgos Laborales

Respetado subdirector:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 0723 de 2013 en su artículo No.4 “Selección de la Administradora de Riesgos Laborales –ARL” y el Decreto 1072 de 2015 en su capítulo 2, sección 1, artículo 2.2.4.2.2.4 “Selección de la ARL”, manifiesto mi voluntad en afiliarme al Sistema General de Riesgos Laborales por medio de la:

ARL SURAMERICANA (X)	ARL POSITIVA ( )
ARL AXA COLPATRIA ( )	ARL COLMENA ( )
ARL BOLÍVAR ( )	ARL LIBERTY ( )

Por lo anterior, asumo y me comprometo a realizar los pagos de aportes correspondientes a la aseguradora de riesgos laborales seleccionada durante los meses que dure el contrato.

Atentamente,



María Luisa Ruíz Pérez
C.C. 1.098.654.540
Celular:3123371119
Correo electrónico: luisaruiz111925@gmail.com

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2026 08:44:37 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098654540** y Nombre: **MARIA LUISA RUIZ PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132952005** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir